



EUSKO LEGEBILTZARRA
PARLAMENTO VASCO

INFORMAZIO SISTEMEN ZUZENDARITZA
DIRECCIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Exp.: 1117/2024

SUMINISTRO 4 SWITCHES FIBRA PARA EL PARLAMENTO VASCO

PROCEDIMIENTO ABIERTO

PLIEGO DE CLÁUSULAS TÉCNICAS





CLÁUSULAS TÉCNICAS

1. OBJETO

El objeto del presente pliego es la adquisición de los productos necesarios para prestar el servicio de compra de los materiales y servicios que se relacionan en el punto 2. Todos los equipos mencionados están ubicados en un mismo edificio del Parlamento Vasco, c/ Becerro de Bengoa s/n en Vitoria-Gasteiz.

Mediante el presente pliego de bases técnicas se describen los requisitos técnicos contemplados en el alcance del expediente.

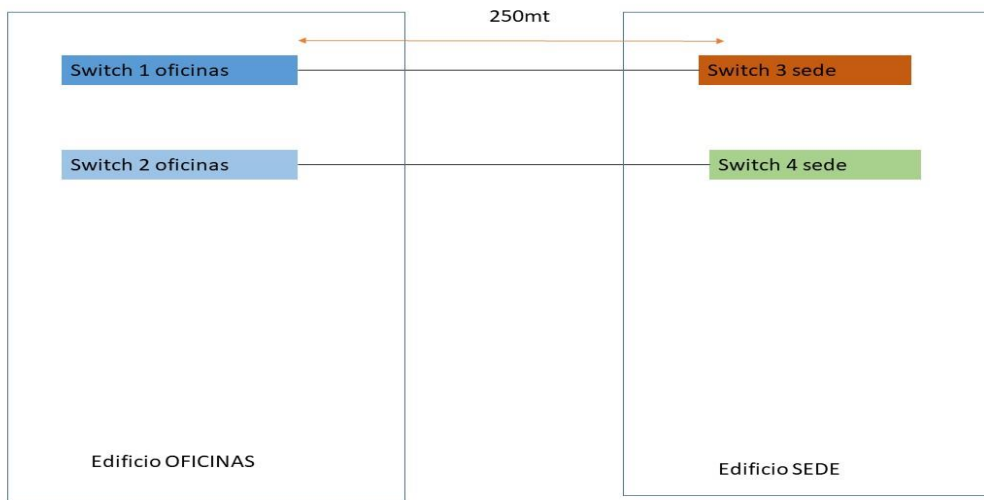
2. EQUIPOS Y SERVICIOS REQUERIDOS: 4 SWITCHES

	Descripción	Cant.
Switches de agregación	Switches Fibra 25G SFP28	4
	Transceivers	32
	Cables de stack	4
	Soporte NBD 3 años	

- Transceivers
 - 4 cables para stack automática de al menos 2.0m
 - 32 Transceiver SFP28 de 25G multimodo 25GBase-ESR (850nm,0.2km,LC)

Los 4 switches estarán separados (unidos dos a dos) en 2 edificios con una tirada de 250mt de fibra multimodo OM4 50/125.entre ellos.





Los paneles de parcheo son como este de la imagen.



La empresa adjudicataria se encargara de la instalación de los switches y la configuración inicial de los Inter Switch Link con al menos 10 VLANs indicadas por el Parlamento vasco.

➤ **Opciones técnicas superiores que deben poseer los equipos:**

- Switch apilable con al menos 16 puertos 1/10/25Gb SFP+ y 4 puertos 40/100Gb QSFP28.
- Doble fuente de alimentación reemplazable en caliente.
- Capacidad de ser gestionado y monitorizado, como on-premise.
- Capacidad de al menos 1K VLANs
- Soporte de routing estático y routing dinámico: RIPv1, RIPv2, OSPF y OSPFv3, BGP
- Características de QoS:
 - Soporte para limitar la tasa de paquetes en una interfaz.
 - Soporte del estándar 802.1p and DSCP para remarcado de tráfico con prioridad.





- Redirección de paquetes.
- Filtrado de paquetes en capa 2, 3 y 4.
- limitación de la velocidad en función de las colas y modelado de tráfico en una interfaz

2.1 MANTENIMIENTO REQUERIDO Y PLAZO DE ENTREGA

- Mantenimiento de 3 años siguiente día laborable.
- Plazo de entrega máximo 4 semanas.

3. PRECIO MÁXIMO DE LICITACIÓN:

Precio máximo de licitación: 32.000,00 euros, siendo el IVA 6.720,00 euros y el importe total 38.720,00 euros.

En el precio final se incluirán impuestos, seguros, transporte y cualquier otro coste relacionado con la ejecución de la oferta.

4. ESPECIFICACIONES

4.1. LUGAR DE ENTREGA

Sede Administrativa del Parlamento Vasco, sita en la calle Becerro Bengoa s/n 01005 Vitoria-Gasteiz.

4.2. SECRETO Y CONFIDENCIALIDAD

Tanto los licitadores como el adjudicatario se comprometerán a dar un trato reservado y confidencial a toda la información y especialmente a la de carácter personal de conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD), que la empresa licitadora o adjudicataria pudiera obtener del Parlamento Vasco y a procurar su custodia y no divulgarla por el personal a su cargo, salvo que medie la autorización por escrito por parte de esta Administración. Esta obligación estará en vigor aun cuando el contrato haya llegado a su término o haya sido cancelado. Todo ello, de acuerdo la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.

4.3 ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN

Toda la documentación entregada en el ámbito de este proyecto deberá ser aprobada por el Parlamento Vasco y estar redactada en cualquiera de los dos idiomas oficiales de la Comunidad Autónoma del País Vasco.





5. PRESENTACION DE LA OFERTA

En la oferta deberán aparecer valorados de forma independiente los apartados siguientes:

En el sobre de la oferta económica:

- a) Precio oferta.
- b) Plazo de entrega equipos ofertados.

6. CRITERIOS DE VALORACIÓN

Se adjudicará la oferta más beneficiosa para el Parlamento Vasco, atendiendo a una valoración económica+ técnica. Se realizará una valoración sobre 100 puntos, 100 % criterios económicos y 10% objetivos. Estos últimos serán valorados mediante la tabla que se describen a continuación.

6.1 CRITERIOS ECONÓMICOS Y OBJETIVOS

La puntuación se realizará tomando como referencia la oferta con el precio más bajo. Tomando este precio mínimo de referencia, la puntuación se establece dividiendo el precio de la oferta más baja entre el actual y multiplicando el coeficiente obtenido por los 60 puntos máximos de adjudicación.

Numero de puertos de 25GE y 100GE (igual o mayor). 28 puertos ...10 puntos 24 puertos ...7 puntos 16 puertos ...5 puntos	10
Puntuación = $(POE/POV) \times 90$ POE = precio de la oferta más económica POV = precio de la oferta a valorar	90
TOTAL	100

